



I. Municipalidad de Los Lagos
Región de Los Ríos
Recursos Humanos

APRUEBA CONVENIO A HONORARIO A NOMBRE DE BASTIAN SALAZAR TEJEDA.-

LOS LAGOS, 29 de Julio de 2016.-

VISTOS : Estos antecedentes: Memorándum N° 170 de fecha 26 de julio de 2016, Alcaldía, donde solicita la contratación de don Bastian Salazar Tejeda, en calidad de honorario a suma alzada.-

El convenio a Honorario celebrado con fecha 28 de Julio de 2016, con el señor Bastian Salazar Tejeda.-

Certificado de departamento de finanzas de fecha 28 de Julio de 2016.-

La necesidad del servicio, la disponibilidad presupuestaria del presupuesto Municipal vigente para el año 2016.

TENIENDO PRESENTE: Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones posteriores, Ley 18.883/89 Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

DECRETO AFECTO: N° 821 /

1.- Apruébase. el siguiente contrato a honorarios a suma alzada a nombre del Señor :

Nombre	BASTIAN SALAZAR TEJEDA
RUT N°	[REDACTED]
Monto total de convenio	\$2.133.336. Impuesto incluido, en cuotas mensuales de \$355.556.-
Periodo Convenio	01 de Julio del 2016 al 31 de Diciembre 2016.
Funciones	1.- Asistente contable en departamento de Finanzas.-

2.- El gasto que origine el contrato se imputará al Subt. 21-03-001 del presupuesto Municipal vigente para el año 2016.

ANOTESE, REGISTRESE EN CONTRALORIA REGIONAL DE LOS RIOS, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNTA
SECRETARIA MUNICIPAL

SMR/MSEM/JOG:vfr
vfica@muniloslagos.cl

DISTRIBUCION

- 1.- Contraloría Regional de Los Ríos
- 2.- Control Decretos
- 3.- Interesado
- 4.- Remuneraciones
- 5.- Carpeta Personal



V.B. CONTROL



SIMÓN MANSILLA ROA
ALCALDE